

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2024/12574 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, puesta a disposición de los miembros de la Comisión, como mínimo, quince días hábiles antes de la Comisión, en los términos establecidos en el art. 119.2 de la Ley 8/2010, de 23 de junio e informada por la Comisión Especial de Cuentas el 23 de julio de 2024, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Benigànim, a 9 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.

